



Ministerio
de Defensa
Nacional

R E S O L U C I Ó N

79812

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0000963

Montevideo, 07 SEP. 2022

VISTO: la gestión de la Mayor Gianella Paggiola Prego perteneciente al Comando General del Ejército, por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974;

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°. Pásase a situación de retiro voluntario a la Mayor Gianella Paggiola Prego.
- 2°. Tramítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, la fijación del haber de retiro correspondiente.
- 3°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica